



CONSTANCIA

CONSTANCIA CATASTRAL

El suscrito Jefe de Catastro de la Municipalidad de Santa Lucía, Intibucá por medio de la presente **hace constar:**

Que en la Municipalidad de Santa Lucía no se extendieron **Constancias catastrales** durante el mes de junio del año 2024.

Y para los fines que el interesado estime convenientes se extiende la presente a los 08 días del mes de julio del año 2024.


Roberto Carlos Lemus, Alcalde
Jefe de Catastro

